



**Nombre de alumno: MARÍA CANDELARIA
JIMÉNEZ GARCÍA**

**Nombre del profesor: MONICA
ELIZABETH CULEBRO GOMEZ**

**Nombre del trabajo: CUADRO
SINOPTICO**

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: BIOETICA

Grado: 2

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 01 de abril de 2022.

IV
UNIDAD

Violación de
derechos
reproductivos

- A quien disponga de óvulos a espermatozoides para fines distintos a los autorizados por su donante, le impondrá de tres a seis años de prisión
- A quien sin el consentimiento de una persona y a través de cualquier medio, le provoque esterilidad. Este delito se sancionará con una pena de cuatro a siete años de prisión

Violencia
obstétrica

- Comete el delito de violencia obstétrica el que se apropie del cuerpo y procesos reproductivos de una mujer, expresando en un trato deshumanizador, abuso en el suministro de medicamentos
- Altere el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expresado e informado de la mujer
- Practique una cesárea, existiendo condiciones para el parto natural

Narcóticos

¿Qué es?

Los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determinen la ley, tales como el opio, la amapola, hongos alucinógenos, marihuana

¿Qué conductas se sancionan?

A quien sin autorización comercie o suministre, aun gratuitamente, narcóticos

Cosas en la que no se sanciona

En contra de quien sea farmacodependiente o consumidor en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma.

Comité
hospitalario
de bioética

Para la resolución de los problemas derivados de la atención médica, así como para el análisis, discusión y apoyo en la toma de decisiones respecto a los problemas bioéticos que se presenta en práctica clínica

Comité de
ética en
investigación

Emitir dictamen con una aprobación o desaprobación de investigación

Cuidados
paliativos

Es el cuidado activo y total de aquellas enfermedades que no responden a tratamiento curativo. El control del dolor, y de otros síntomas, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales

Enfermo en
situación
terminal

Es la persona que tiene una enfermedad incurable e irreversible y que tiene un pronóstico de vida inferior a seis meses

Derechos
de
pacientes
en situación
terminal

- Recibir atención médica integral
- Ingresar a las instalaciones de salud cuando requiera atención médica
- Dejar voluntariamente la instalación de salud en que este hospitalizado
- Recibir un trato digno, respetuoso y profesional procurando preservar su calidad de vida
- Solicitar al médico que administre medicamentos que mitiguen el dolor